En los colegios urbanos y rurales de Bolivia, 3 de cada 10 maestros tienen más de 60 años

Hay rechazo a las nuevas tecnologías y a la actualización en métodos de aprendizaje por parte de los profesores adultos mayores en ejercicio. Todo ello incide en la calidad educativa, señalan dirigentes de las confederaciones.



Maestros durante el examen de ascenso en Cochabamba el pasado 7 de julio. Foto: Fernando

**La Razón Digital** / Aleja Cuevas / La Paz

08:30 / 17 de julio de 2016

En los colegios de áreas urbanas y rurales, el 30% de los maestros tienen más de 60 años de edad. Dirigentes de las confederaciones señalan que esta situación afecta en la calidad educativa. Este grupo se resiste a la jubilación por la “desmotivadora” renta a la que acceden, publica este domingo **La Razón** impresa.

“Hay maestros que se duermen en clases por el cansancio de la edad. Supimos de uno, cuyos alumnos aprovechaban esos momentos para salir del aula e ir al patio a jugar”, señala el ejecutivo de la Confederación de Maestros Rurales de Bolivia, Freddy Mamani.

De acuerdo con los datos de las confederaciones de maestros urbanos y rurales, en el país hay 120.000 educadores en ejercicio; de esta cifra, el 30% (36.000) sobrepasa los 60 años. El artículo 11 del Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación dice que “no pueden ser admitidos en el ejercicio de la docencia los mayores de 60 años”.

El pedagogo Israel Lahor resalta que es contraproducente que un educador incluso de 55 años esté a cargo de niños menores a nueve años. “Es lógico que se duerman en clases porque el ritmo del metabolismo disminuye con la edad, al igual que el nivel de energía física y mental. Ya no se puede atender de forma sostenida a 30 alumnos”.

El rechazo a nuevas tecnologías y a la actualización en métodos de aprendizaje son otras consecuencias. Mamani asegura que todo ello incide en la calidad educativa.

Pero un factor determinante para que no se jubilen, y con ello den paso a nuevas generaciones, es la baja renta que perciben, resalta Pinaya. La Ley de Pensiones establece la jubilación a partir de los 55 para mujeres y 58 para varones. Sin embargo, la modalidad actual no colma las expectativas del educador, pues uno que gana Bs 6.000  por unos 20 años de trabajo percibe una renta de Bs 2.800; si es de Bs 8.000 por unos 35 años de servicio, su renta llega a Bs 3.200. (17-07-16)